

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA DEL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, en la sede ubicada en la Av. Remigio Crespo 18-50 y Brasil, el 24 de abril del dos mil diecinueve, a las diecinueve horas con tres minutos horas; se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA TINAMU TOURS OPERADOR CIA LTDA**, con la asistencia del cien por ciento de accionistas: SANCHEZ VITERI FAVIO WILLIN, BERMEO SAULA MIGUEL ENRIQUE, CACERES ALAO DARWIN EFRAIN, CLAVIJO ALVAREZ JORGE RAFAEL, representando por el Sr. RICARDO CLAVIJO, GUAMAN LEMA EDISON SEGUNDO, GUAYACONDO PASTUZO JOSE LIZARDO, GUIRACOCHA CACERES CESAR EFRAIN, MORALES DOMINGUEZ TATIANA ESTEFANIA, PUMA PUMA MILTON JAVIER, representando por el Sr. Juan Puma, Preside El Sr. PUMA FAREZ JUAN LIZARDO y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor GUIRACOCHA CACERES CESAR EFRAIN , instalada la sesión el señor presidente pone a consideración de la junta el orden del día, que es el siguiente; **UNO)** Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente correspondiente al año dos mil dieciocho. **DOS)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año dos mil dieciocho. **TRES)** Destino de utilidades por el ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho. Habiéndose aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar cada uno de los puntos. **UNO)** Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente correspondiente al año dos mil dieciocho, el PUMA FAREZ JUAN LIZARDO da la palabra al GUIRACOCHA CACERES CESAR EFRAIN. que procede a dar lectura del informe de correspondiente al año dos mil dieciocho, donde indica como introducción sobre los cumplimientos legales y estatutarias, indicando que se han dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto tributarias, como las de la Súper Intendencia de Compañías, así mismo indica que toda la información financiera reflejada en su informe muestra la información en los estados financieros, luego nos indica los valores que existen en los estados financieros, en lo que respecta al Activo, poseemos un valor trece mil ciento tres dólares con sesenta y ocho centavos, en el pasivo tenemos cuatro mil quinientos cinco dólares con setenta y dos centavos, adicional se posee un valor de cuatrocientos dólares que es el valor del capital, más las utilidades del ejercicio del año actual y del años anteriores, adicional nos indica que el valor de ingresos y gastos del cual arroja un resultado del ejercicio de mil novecientos treinta y cinco dólares con cero dos centavos, termina su informe sugiriendo la manera de buscar mayores ingresos que favorezcan a la compañía, así como la manera de eliminar el pasivo existente, termina su informe y pone a disposición de la sala la aprobación de la misma, que se aprueba por los siguiente socios Darwin Cáceres, José Guayacondo, Ricardo Clavijo, Tatiana Morales y Edison Guaman, y quien no aprueba el informe es el Sr. Favio Sanchez, razón por lo cual es aprobado por unanimidad de la sala, dando por terminado este punto, continuamos, **DOS)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros

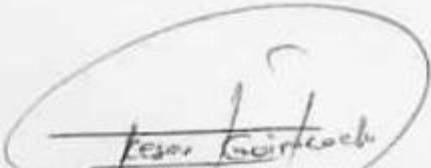
correspondientes al año dos mil dieciocho, el señor presidente pide que en este punto nos colabore el Ing. Paúl Torres, que procede a dar lectura a los estados financieros del año dos mil dieciocho mismos que se encuentran bajo las NIIFS, diciendo que en caja bancos tenemos cuatro mil novecientos setenta y ocho dólares con cuarenta y un centavos de dólar, en crédito tributario de la renta trescientos cuarenta y dos dólares con noventa y dos centavos, en cuentas por cobrar tenemos dos mil setecientos cincuenta dólares con cuarenta y tres centavos, en muebles y enseres siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve dólares, en maquinaria y equipo mil doscientos dólares y en depreciaciones acumuladas tres mil seiscientos diecisiete dólares con cero ocho centavos, dejando un total del activo de trece mil ciento tres dólares con sesenta y ocho centavos de dólar, tenemos en pasivo el valor de cuatro mil quinientos cinco dólares con setenta y dos centavos divididos en utilidad quince por ciento para trabajadores de cuatrocientos treinta y siete dólares con setenta y nueve centavos, en less por pagar setecientos cincuenta y seis dólares y retenciones SRI por pagar doscientos seis dólares con sesenta y ocho centavos, retención en la fuente por pagar de novecientos doce dólares con veinte y un centavos, sueldos por pagar un valor de dos mil ciento noventa y tres dólares con cero cuatro centavos, tenemos dentro del patrimonio el valor de capital de cuatrocientos dólares, de utilidad del ejercicio mil novecientos treinta y cinco dólares con cero dos centavos, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por seis mil doscientos sesenta y dos dólares con noventa y cuatro centavos, pasamos al estado de resultados en ingresos tenemos el valor de cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y seis dólares con cero nueve centavos, en rendimientos financieros cinco dólares con cincuenta y ocho centavos, dando un total de ingresos de cuatrocientos cuarenta y seis mil un dólares con sesenta y siete centavos, dentro de los egresos tenemos sueldos y salarios, aporte patronal, sueldos no gravados por el less, beneficios sociales, arriendos, gastos de alimentación, honorarios, servicios básicos, gastos legales, gastos bancarios, mantenimiento, suministros, transportes, depreciaciones e IVA que va al gasto y otros servicios dando un total de gastos de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochenta y tres dólares con cero nueve centavos, lo que nos genera una utilidad de dos mil novecientos dieciocho dólares con cincuenta y ocho centavos, que después se calcula el impuesto a la renta y el quince por ciento para trabajadores, dejando una utilidad neta del ejercicio de mil novecientos treinta y cinco dólares con cero dos centavos, así da por terminado el balance que se pone a consideración de la sala, de los cuales en votación es aprobada por los siguientes socios, Darwin Cáceres, José Guayacondo, Ricardo Clavijo, Tatiana Morales y Edison Guaman, y quien no aprueba el informe es el Sr. Favio Sanchez, mismo que pidió una copia del acta para lo cual la Junta General Extraordinaria en unanimidad, aprueba no dar paso ya que no consta en el orden del día, entonces este punto es aprobado por unanimidad de la misma sin más se pasa al siguiente punto. **TRES)** Destino de utilidades por el ejercicio correspondiente al año dos mil dieciocho, el presidente indica que, al haber existido utilidad en el año, por un valor de mil novecientos treinta y cinco dólares con cero dos centavos, se podría distribuir o reinvertir en la compañía, adicional a ello y con la colaboración del Ing. Torres, comunica que existe utilidades no distribuidas de periodos anteriores y que como socios podrían capitalizar o distribuir, por un valor de seis mil doscientos sesenta y dos con noventa y cuatro centavos, entonces

el presidente pone a consideración las dos opciones y posterior sometido a mayoría la moción de distribuir es aceptada por los socios por unanimidad.

Sin más puntos por tratar se procede a elaborar el acta de la Junta, por lo cual se da un pequeño receso, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos se reinstala la sala para lo cual el Sr GUIRACocha CACERES CESAR EFRAIN, en su calidad de secretario da lectura a la acta de la junta general Extraordinaria que luego de ser analizada por los socios no presenta ningún cambio por parte de ellos y misma es aprobada y dando validez de ello dejan constancia firmando cada uno de ellos a continuación:



Juan Lizardo Puma Farez  
Presidente



Cesar Efraín Guiracocha Cáceres.  
Gerente - Secretario.